

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA UDELAR



Declaración de conflicto

La Asociación de Docentes de la Universidad de la República declara:

1. El mensaje de rendición de cuentas enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento es inaceptable en tanto posterga a la Universidad de la República, sus trabajadores y trabajadoras, sus estudiantes y su Hospital, luego del esfuerzo extraordinario realizado durante la pandemia, y luego de un crecimiento histórico de la matrícula estudiantil, que ha sido atendida por la misma cantidad de docentes y funcionarios/as. De concretarse, este proyecto presupuestal tendrá consecuencias muy negativas en el deterioro del salario, las condiciones de estudio, los programas de investigación, creación y extensión, el desarrollo en el interior, la retención de jóvenes formados, y la asistencia en salud del Hospital de Clínicas.
2. El mensaje del Poder Ejecutivo es doblemente inaceptable, en tanto el punto de partida del salario de la Udelar está por debajo respecto al de la administración pública, lo que se profundiza en la actualidad por una pérdida salarial de 7,96% por inflación, y un deterioro del presupuesto global de la Udelar que en la actualidad se encuentra en números negativos, y al final del período tendrá una pérdida de 7,6%.
3. El mensaje del Poder Ejecutivo es triplemente inaceptable, en tanto existe una coyuntura económica favorable que permite atender las necesidades presupuestales de la Universidad y dar respuesta a la situación sumergida del salario universitario.
4. El mensaje del Poder Ejecutivo es cuatro veces inaceptable en tanto no sólo excluye el inciso Udelar del presupuesto, sino que además recorta fondos (por la quita del adicional del fondo de solidaridad, y por la quita de 20% de cada enajenación de inmuebles de la institución), y recorta derechos (por la extensión del régimen de licencias del sector privado al público).

5. El mensaje del Poder Ejecutivo es cinco veces inaceptable, en tanto la Udelar es el único ente, considerando cuatro sistemas (el sistema educativo, el sistema científico, el sistema de salud, y el sistema cultural-artístico), que no recibe ninguna partida incremental (y además recibe propuestas de recorte), por lo cual se trata de una exclusión absolutamente injustificable.
6. Por todo lo anterior, la Asociación de Docentes de la Udelar, reunida el día 23 de julio de 2022, declara que la situación es grave e inaceptable, por lo que resuelve declararse en conflicto y llamar a todos sus centros asociados, a todo el colectivo docente, y a la comunidad universitaria en general, a movilizarse en conjunto con la sociedad para instar al Parlamento Nacional a corregir la discriminación de la Udelar y atender el presupuesto universitario y la pérdida salarial de sus trabajadores y trabajadoras, manteniendo la reivindicación histórica de luchar por un 6% del PBI del Uruguay destinado a la educación pública, y un 1% al sistema de ciencia y tecnología.

Estamos en conflicto porque tenemos los salarios más bajos de la educación terciaria pública, y el gobierno los hunde más. Estamos en conflicto porque nos recortan derechos. Estamos en conflicto para defender a la Universidad Pública contra los recortes y la exclusión. Estamos en conflicto para defender al Hospital de Clínicas, fundamental para la atención en salud de nuestro pueblo. Estamos en conflicto para defender el derecho a la educación universitaria de todos los y las jóvenes de nuestro país, sin importar su origen económico y social o cualquier otra condición, porque nuestra Universidad es pública, gratuita, autónoma y democrática. Estamos en conflicto para defender la dignidad de nuestro trabajo, el derecho a la educación y el futuro de nuestro país.

Reunión nacional del Consejo Federal ampliado de ADUR

Montevideo, 23 de julio de 2022

